

Recibido: 28/11/2025

Aceptado: 23/05/2026

La educación no escolar: evolución histórica y articulación pedagógica con la educación escolar (Original)

Non-school education: historical evolution and pedagogical articulation with school education (Original)

Giraldo Pérez Calderón. *Máster en Estudios socioculturales. Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos. Cuba.* [gperez@ucf.edu.cu]
[<https://orcid.org/0000-0003-4997-4108>]

María Magdalena López Rodríguez del Rey. *Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos. Cuba.* [mmrodriguez@ucf.edu.cu]
[<https://orcid.org/0000-0003-2776-3756>]

Enrique Rafael Farfán Heredia. *Licenciado en Educación Física. Doctor en Motricidad y educación para la salud. Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). Campeche. México.* [efarf@pampano.unacar.mx] [<https://orcid.org/0000-0003-2187-8974>]

Kelly Farfán Pérez. *Licenciada en Educación. Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). Campeche. México.* [kelimici757@gmail.com] [<https://orcid.org/0009-0001-6923-2155>]

Resumen

La educación no escolar suele percibirse como un fenómeno cotidiano, frecuentemente vinculado o subordinado a la educación escolar. No obstante, su tratamiento dentro de la reflexión pedagógica ha sido limitado, especialmente en lo que respecta a la comprensión conceptual del término, su uso y el análisis de su origen y evolución. De este modo, se realizó una revisión bibliográfica con el objetivo de analizar la contribución pedagógica de las formas no escolares de educación, a partir de su evolución histórica y su articulación con la educación escolar en el contexto contemporáneo. Se explica así el interés en develar la especificidad de las formas no escolares de educación y la manera en que se connota su contribución dentro del sistema educativo. El proceso se apoyó en el análisis pedagógico, que permitió el acercamiento a la evolución de este tipo de forma educativa, y las sinergias que justifican su articulación con las formas escolares; al mismo tiempo, se delinear los aspectos que avalan la racionalidad pedagógica y didáctica que ella posee. El estudio realizado ofrece la oportunidad de visibilizar las formas no escolares como parte del sistema educativo y la relevancia que tiene su contribución en diferentes momentos en los que los propósitos de la educación les vuelven la mirada a los espacios educativos más allá de la escuela.



Palabras clave: educación; educación no escolar; educación no formal; sistema educativo

Abstract

Non-school education is often perceived as an everyday phenomenon, frequently linked to or subordinate to formal schooling. However, its treatment within pedagogical reflection has been limited, especially regarding the conceptual understanding of the term, its use, and the analysis of its origin and evolution. Therefore, a literature review was conducted to analyze the pedagogical contribution of non-school forms of education, based on their historical evolution and their articulation with formal schooling in the contemporary context. This explains the interest in revealing the specific characteristics of non-formal forms of education and how their contribution is understood within the educational system. The process was supported by pedagogical analysis, which allowed for an understanding of the evolution of this type of educational approach and the synergies that justify its articulation with formal schooling; at the same time, it outlines the aspects that support its pedagogical and didactic rationality. This study offers an opportunity to highlight non-school education as part of the educational system and the relevance of its contribution at different times when educational goals shift their focus to learning spaces beyond the traditional school setting.

Keywords: education; non-formal education; non-school education; educational system

Introducción

La educación como fenómeno social constituye un sistema complejo de influencia donde participa toda la sociedad como base objetiva del proceso educativo del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social. Las actividades que se organizan con este fin deberán promover el crecimiento y desarrollo de las personas, equipándolas con los conocimientos, habilidades y valores necesarios para participar activamente en la sociedad y contribuir al bienestar común a partir de la experiencia (Contreras & Fierro, 2024).

Sin embargo, la educación ha evolucionado en sus formas de concreción. A través de la historia se reconoce el papel de la familia y la propia comunidad en la educación. Sin embargo, desde el siglo XIX se reconoce la contribución de las instituciones culturales como complemento y oportunidad para ampliar las influencias educativas, sobre todo para las minorías que tendrían limitado el acceso a la educación escolar (González et al., 2024).

Esta situación cambiaría con la instauración de los estados nacionales, los procesos de la institucionalización de los sistemas educativos. Las políticas de escolarización que avanzarían



durante este siglo XX, asumieron que las escuelas debían considerarse un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de las sociedades, convirtiéndose en el centro de la reflexión pedagógica, relegando los análisis acerca del fundamento pedagógico de las formas no escolares, aun cuando su contribución quedó implícita en las funciones socioculturales que las distinguen (Contreras & Fierro, 2024).

Esta situación, según explica Buiza y Gutiérrez (2024), confirmó la necesidad de trabajar por la unidad de objetivos educativos entre las diferentes formas de educación, reconociendo la participación de la familia, la comunidad y las instituciones sociales (Ramírez-Solórzano & Herrera-Navas, 2024). Estos elementos legitiman la necesaria coexistencia de un sistema escolar y no escolar en la educación, que reevaluó las posibilidades de participación de la familia y la comunidad en este propósito, al tiempo que confirmó la necesidad de trabajar por la unidad de objetivos educativos entre las formas de educación y los actores sociales que participan en ellas.

Esta postura sustentada en el amplio concepto de educación se extendería en el siglo XXI, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida (Ramírez-Solórzano & Herrera-Navas, 2024). La sistematización de la producción científica en torno al tema en Iberoamérica, confirmó las limitaciones en la fundamentación pedagógica al respecto (López-Meseguer, 2025).

Las publicaciones en las redes académicas muestran fallas tanto en la conceptualización y fundamentación de estas en el modelo educativo que promueven los sistemas nacionales de educación. Aun cuando se legitima en los marcos normativos, la importancia de las formas no escolares de educación aún no resulta significativa en el discurso pedagógico (Cuervo & González, 2025).

Para Roldan-Quijije (2025), esta situación anuncia una insuficiencia teórica y práctica que tiende a desestimar la educación no formal, dentro del Sistema Nacional de Educación, desaprovechándose las potencialidades que esta tiene para complementar y enriquecer el aprendizaje de los individuos. Estos autores reconocen que las formas no escolares de educación, ofrecen oportunidades únicas para desarrollar habilidades prácticas y sociales que no siempre se abordan en el currículo escolar tradicional, que contribuyen a la inclusión social y a la igualdad de oportunidades, además de convertirse en alternativas de formación para el desarrollo personal y profesional de individuos de diversas edades y contextos.



Sin embargo, Jiménez (2021) confirma que la falta de reconocimiento que tiene en el campo de la Pedagogía limita la integración de las metodologías y enfoques de la educación no formal en su discurso pedagógico, aun con la relevancia que tienen las estrategias educativas de carácter social. Esta situación explica la necesidad de avanzar hacia una comprensión más holística de la educación, que incluya la educación no escolar como un componente esencial en la formación integral de los individuos.

Es evidente que los estudios sobre las formas no escolares de educación han estado predominantemente influenciados por enfoques socioculturales generales; sin embargo, persisten vacíos en la fundamentación teórica, relacionados con su identificación, conceptualización, estructuración y la descripción de las dinámicas pedagógicas que las caracterizan. En esta tesitura autores como Freire (1970), reconocen que la educación del siglo XXI acentúa la pertinencia de las formas educativas como alternativa para atender la vulnerabilidad o asegurar el control social sobre algunos sectores fuera del sistema escolar, y como una alternativa viable para satisfacer y diversificar las repuestas a las crecientes demandas formativas.

Lo cierto es que, a tono con las políticas de inclusión, el acceso y disfrute del tiempo que promueve la Agenda 2030 (citado por Araya-Hernández et al., 2025), la articulación de la educación escolar y no escolar, se convierte en un problema teórico y práctico para las ciencias de la educación del siglo XXI. En particular, las formas de educación no escolar pueden garantizar que todos los individuos, independientemente de su contexto socioeconómico, tengan acceso a oportunidades de aprendizaje en el transcurso de la vida.

Sin embargo, desde un punto de vista teórico, las Ciencias de la Educación enfrentan el desafío de desarrollar marcos conceptuales que integren estas modalidades educativas de manera coherente y, para ello, se precisa aportar a la reconfiguración de los paradigmas pedagógicos utilizados hasta ahora y superar la fragmentación de las experiencias de aprendizaje en contextos no formales e informales, hasta ahora con limitada fundamentación en los referentes políticos y teóricos en que estos se sustentan. Jiménez (2021) asegura que, al enriquecer las teorías, es preciso colocar la atención en los desafíos presentes y futuros, pero que exige una reflexión también del pasado.

En Cuba, autores como Chávez-Juma et al. (2025) advierten sobre la impronta de las formas no escolares en la educación; pero reconocen que, aunque estas se materializan en varios ámbitos de la vida cotidiana, aún está abierta la posibilidad de volver la mirada a la racionalidad



pedagógica de las formas no escolares de educación. Aunque la literatura reconoce la existencia de formas no escolares de educación, aún son limitados los estudios que fundamentan su racionalidad pedagógica, su especificidad didáctica y su articulación sistémica con la educación escolar. La investigación realizada sobre este tema se planteó como objetivo analizar la contribución pedagógica de las formas no escolares de educación, a partir de su evolución histórica y su articulación con la educación escolar en el contexto contemporáneo.

Materiales y métodos

En correspondencia con el propósito del estudio, la investigación asumió un enfoque bibliográfico de carácter descriptivo, organizado en función de los momentos históricos en los que las concepciones sobre la educación no escolar han sido reinterpretadas o resignificadas por varios autores. La búsqueda bibliográfica se desarrolló en las bases de datos *Scielo*, *Redalyc*, *Dialnet* y *Google Scholar*, utilizando como descriptores principales: educación escolar, educación no escolar, educación no formal y aprendizaje a lo largo de la vida. Asimismo, se emplearon operadores booleanos AND y OR para establecer relaciones entre los términos de búsqueda.

Se incluyeron artículos científicos, libros y documentos institucionales publicados entre 1970 y 2025, en idioma español e inglés, relacionados con la fundamentación pedagógica, conceptual y didáctica de la educación no escolar. Se excluyeron documentos duplicados, publicaciones sin arbitraje académico y estudios desvinculados del objeto de investigación.

La búsqueda final permitió seleccionar 22 fuentes bibliográficas relevantes, las cuales posibilitaron abarcar tanto los aportes clásicos como las contribuciones contemporáneas sobre la evolución histórica y articulación de las formas no escolares de educación (Medina et al., 2025; Jiménez, 2021).

Para el análisis de contenido de las fuentes, se establecieron diferentes criterios de análisis asociados a los aspectos pedagógicos y didácticos del proceso educativo no formal; sobre todo, los relacionados con los valores implícitos y explícitos, relacionados con la impronta formativa que en ella se reconoce. Por tanto, el estudio se sustentó en métodos de investigación histórica y pedagógica, mediante los cuales se desarrollaron procesos de descripción, análisis e interpretación orientados a la comprensión de las formas no escolares de educación. El proceso de investigación respondió a tres etapas. Una primera dirigida a la localización, selección, clasificación de las fuentes; una segunda que se dedicó al procesamiento de la información



atendiendo a la contextualización, y la tercera relacionada con la justificación de su contribución y, sobre todo, con el fin de develar las relaciones que sustentan la complementariedad entre las formas escolares y no escolares.

En este sentido, el estudio confirmó que los debates y posiciones en torno a las formas no escolares de la educación son difusos pero, al mismo tiempo, advierten la necesidad de enfrentar desde el análisis científico, la fundamentación y articulación de las formas no escolares de educación en el sistema educativo escolar. Luego, al estudiar las distintas posiciones, se pudo develar la especificidad de cada una de las formas educativas, describir la racionalidad pedagógica y didáctica que permita enriquecer la comprensión, valoración y utilización de la educación no escolar, como complemento y como tipo educativo relevante en el siglo XXI.

La búsqueda bibliográfica se desarrolló en las bases de datos *Scielo*, *Redalyc*, *Dialnet* y *Google Scholar*, utilizando operadores booleanos como AND y OR en combinaciones tales como educación no escolar AND educación formal, educación no formal OR aprendizaje a lo largo de la vida, y formas educativas no escolares. Se incluyeron artículos científicos, libros y documentos institucionales publicados entre 1970 y 2025, en idioma español e inglés, relacionados con la fundamentación pedagógica de la educación no escolar. Se excluyeron documentos duplicados, estudios sin arbitraje académico y publicaciones desvinculadas del objeto de estudio.

Análisis y discusión de los resultados

1. Surgimiento del concepto de educación no escolar (1970-1990)

La educación ha sido, históricamente, un proceso esencial para el desarrollo humano y social. En su concepción más amplia, comprende un conjunto de influencias orientadas al desarrollo intelectual, moral y cultural de los individuos. Antes de la consolidación de los sistemas escolares modernos, gran parte de estas influencias educativas se desarrollaban en espacios familiares, comunitarios y socioculturales, lo que evidencia la existencia previa de formas no escolares de educación.

Durante las décadas de 1970 y 1980, numerosos autores comenzaron a cuestionar las limitaciones de los sistemas escolares tradicionales. Freire (1970) destacó que la educación debía comprenderse como una práctica de libertad que trascendiera los límites institucionales de la escuela. En este contexto, emergió un interés creciente por reconocer los aprendizajes desarrollados en espacios comunitarios, culturales y sociales.



La crisis mundial de la educación favoreció el replanteamiento de los sistemas escolares y abrió paso al reconocimiento de otras formas de aprendizaje (Castellanos & Rojas, 2023). En esta etapa inicial, la educación no formal comenzó a ser entendida como un complemento de la educación escolar, especialmente mediante programas de alfabetización de adultos, clubes juveniles, organizaciones comunitarias y espacios culturales orientados al aprendizaje.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) contribuyó significativamente a la consolidación conceptual de la educación no formal, definiéndola como toda actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido, dirigida a grupos específicos y con objetivos de aprendizaje claramente identificables.

2. Consolidación conceptual y tipologías educativas (1990-2010)

Entre las décadas de 1990 y 2010 se produjo una consolidación teórica de las formas no escolares de educación. Algunos estudios comenzaron a diferenciar conceptualmente la educación formal, no formal e informal, reconociendo sus particularidades y relaciones de complementariedad.

La educación formal se definió como aquella desarrollada dentro de sistemas institucionalizados y regulados legalmente, mientras que la educación no formal fue caracterizada como un conjunto de actividades organizadas y sistemáticas realizadas fuera del sistema escolar oficial, orientadas a responder a necesidades educativas específicas de los grupos poblacionales.

Autores como Baldeón y Baldeón (2023), Pérez (2023) y Jiménez (2021) ampliaron posteriormente estas conceptualizaciones, destacando que las formas no escolares poseen organización, intencionalidad pedagógica y determinados niveles de sistematicidad. Asimismo, se reconoció que estas modalidades educativas permiten una mayor flexibilidad metodológica y una adaptación más efectiva a las necesidades sociales y culturales de los participantes.

En este período se fortaleció el reconocimiento de espacios educativos alternativos, tales como asociaciones culturales, instituciones comunitarias, organizaciones sociales y programas de formación ciudadana, los cuales comenzaron a ser comprendidos como escenarios legítimos de aprendizaje y formación integral.

3. Educación no escolar y aprendizaje a lo largo de la vida (2010-2024)



A partir de 2010, las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas impulsaron una revalorización de la educación no escolar dentro de las políticas educativas contemporáneas. El enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida favoreció una comprensión más amplia e integradora de los procesos educativos. En este contexto, autores como Buiza y Gutiérrez (2024), Cuervo y González (2025), Espino et al. (2023) y Araya-Hernández et al. (2025) reconocieron que la educación no escolar contribuye significativamente a la inclusión social, la formación ciudadana, el aprendizaje intergeneracional y el desarrollo comunitario.

Los resultados evidencian que las formas no escolares de educación poseen características pedagógicas propias, entre las que destacan:

- a) flexibilidad metodológica,
- b) adaptación contextual,
- c) participación voluntaria,
- d) diversidad de espacios y actores educativos,
- e) orientación práctica y comunitaria,
- f) complementariedad con la educación escolar.

Asimismo, se identificó que estas modalidades educativas permiten responder con mayor rapidez a necesidades emergentes de formación relacionadas con la convivencia social, la sostenibilidad, la cultura, la participación ciudadana y el desarrollo profesional. En el marco de las políticas educativas contemporáneas y de los objetivos asociados al aprendizaje permanente, la educación no escolar comienza a reconocerse como parte constitutiva del sistema educativo en sentido amplio, superando progresivamente las visiones que la consideraban secundaria o marginal respecto a la educación escolar.

Discusión

En las décadas de 1960 y 1970, los estudios sobre la crisis del sistema educativo y la necesidad del aprendizaje fuera del aula llevaron a Pérez (2023) a definir la educación no escolar como un complemento esencial de la enseñanza escolar. Así mismo, reconoce que, aunque en la práctica las modalidades educativas se superponen y combinan, la educación no escolar abarca todas aquellas formas de aprendizaje que ocurren fuera del sistema institucional. Estas se manifiestan en espacios comunitarios, culturales y tecnológicos, permitiendo la transmisión de conocimientos de manera flexible y adaptada a las necesidades de los participantes, al tiempo



que generan procesos de desarrollo cultural relacionados con la preservación, transmisión y fomento de actividades artísticas y culturales propias de la comunidad (Cedeño, 2023).

En este marco, se comprende que las formas no escolares de educación pueden realizarse en una institución educativa, una empresa, una fábrica, un sindicato, una iglesia, un hospital, algunas organizaciones de voluntarios; por lo que alcanza un nivel de organización y sistematicidad, aunque menos que en la educación formal. Cuenta con procesos metódicos, con objetivos o propósitos definidos que ofrecen una educación para la solución de problemáticas, ampliación o especialización de conocimientos o habilidades que requieren poblaciones definidas, en una situación concreta (Castellanos & Rojas, 2023).

Estas características explican que se dirija a un grupo de personas con características comunes en función de un interés o necesidad específicas. A esto se agrega que la evaluación del aprendizaje se realiza de forma clara, pero de varias maneras, de acuerdo con los objetivos planteados y el tipo de actividad de la que se trate. En algunos casos, no se pretende obtener certificación, pero su utilidad para el desarrollo de los implicados resulta relevante (Laval & Sorondo, 2023). La educación no formal, aun sin otorgar títulos oficiales, cumple un papel fundamental en la formación de competencias, la actualización de conocimientos y el fortalecimiento de la participación social, respondiendo a necesidades específicas de los grupos de población.

Aun así, el debate sobre la educación no escolar se mantuvo por más de medio siglo. Fue a comienzos del siglo XXI cuando la UNESCO (2020) delineó una clasificación clara: la educación formal corresponde a la institucionalidad escolar; la educación no formal (también llamada no escolar) comprende propuestas educativas estructuradas en numerosos contextos, independientemente de su certificación; y la educación informal (también no escolar) se vincula al aprendizaje continuo a lo largo de la vida, a los saberes cotidianos fundamentales para el desarrollo humano. Esta tipología permitió reconocer la diversidad de modalidades educativas y su carácter complementario en la formación integral de las personas.

En efecto, para entonces se confirmó que la educación no escolar involucra prácticas, espacios y escenarios sociales que no están circunscritos a la escolaridad convencional, pero que resultan esenciales para la formación de las personas. Se define entonces así, como cualquier actividad educativa organizada y sistemática llevada a cabo fuera del sistema escolar —de



manera paralela o independiente— con el objetivo de ofrecer aprendizajes específicos a subgrupos particulares (González et al., 2024).

A esta condición se suma que, aunque las experiencias educativas no escolares no son acreditativas, ni certificables en la mayoría de los casos, y en parte integran contenidos que la escuela tardaría o nunca podría incorporar en sus programas, es necesario reconocer que la educación escolar responde a una concepción estructural y gradual de saberes generales. Estos saberes son seleccionados con apego a postulados históricos y sociopolíticos que intentan satisfacer las necesidades de cada grupo etario. Sin embargo, por su carácter general y masivo, la educación escolar dificulta la posibilidad pedagógica de atender las exigencias individuales de cada estudiante, lo que confirma la necesidad de otras oportunidades educativas que la complementen, enriquezcan y personalicen, siempre con la intención de contribuir al desarrollo integral de las personas (UNESCO, 2020).

La educación no escolar, como tipo educativo, no debe ser asimilada como un concepto de inferioridad ni considerada ajena al sistema educativo. La evolución de las concepciones reafirma el papel de la educación no formal como espacio de aprendizaje comunitario y generacional (Buiza & Gutiérrez, 2024), como parte de las formas de educación liberadora orientadas a gestionar la participación ciudadana (Freire, 1970), y como garante de una educación contextualizada (Espino et al., 2023).

Desde una perspectiva pedagógica, la educación no escolar se fundamenta en enfoques como el aprendizaje experiencial, el aprendizaje situado y la pedagogía comunitaria (Araya-Hernández et al., 2025). Estos modelos destacan la importancia del contexto social, la interacción intergeneracional y la construcción del conocimiento a través de la práctica (López-Meseguer, 2025).

En el centro de esta postura se reconoce que las formas no escolares de educación poseen una secuenciación metodológica intencionada, sobre todo como capacidad para cubrir un conjunto de necesidades educativas que el ciudadano no logra satisfacer en los espacios escolares (Contreras & Fierro, 2024). Sin embargo, para autores como Castellanos y Rojas (2023) la educación no escolar representa un modelo esencial que complementa —y en muchos casos suple— las limitaciones del sistema escolar.

A lo largo de la historia, ha sido un mecanismo clave para la transmisión de conocimientos, la formación de habilidades y el fortalecimiento de la identidad cultural en



diversas comunidades. Su flexibilidad y capacidad de adaptación la convierten en un proceso dinámico, capaz de responder a las necesidades de aprendizaje de individuos y colectivos en contextos diversos (González et al., 2024).

En efecto, se precisa entender que la educación no escolar no es un proceso aislado, sino una forma legítima de enseñanza, con metodologías propias y un impacto significativo en la formación de individuos (Pérez, 2023). Uno de sus aspectos más relevantes es su diversidad tipológica, que incluye la educación popular, comunitaria, a distancia y otras formas de aprendizaje fuera del aula. Estas modalidades evolucionan adaptándose a los cambios tecnológicos, sociales y culturales, hasta considerarse una alternativa o complemento al sistema escolar. Su flexibilidad, diversidad y capacidad de adaptación la convierten en una valiosa opción para el aprendizaje, la preservación cultural y el desarrollo social.

En general, según las concepciones de Sanmartín y Tapia (2023), las actividades de educación no escolar se caracterizan por tener:

- a) objetivos educativos específicos que legitiman la particularidad o singularidad de las acciones educativas en áreas de formación que demandan determinadas condiciones,
- b) propuestas que complementan o reemplazan la educación escolar;
- c) métodos de instrucción diversos y heterogéneos, que se adjuntan a los actores y dependen de las particularidades de la propuesta;
- d) prácticas de carácter voluntario dirigidas a personas de varias edades, orígenes e intereses, que, al ser electivas, favorecen la participación y promueven el aprendizaje intergeneracional como un valor agregado, independientemente de su secuenciación por etapas etarias;
- e) acceso con requisitos mínimos que permite una amplia apertura de la oferta educativa a diversos públicos; no obstante, los participantes deben cumplir algunas condiciones que garanticen la pertinencia de la formación respecto a sus necesidades. En algunos casos, estas propuestas pueden articularse con el sistema escolar o desarrollarse en contextos postescolares;
- f) realización preferente en el lugar de vida y trabajo del grupo interesado; puede ser itinerante no demanda espacios formales, resignifican los lugares y agrupaciones que se forman desde la vida cotidiana;



- g) funcionamiento regulado por legislación general y normas propias; sobre todo la finalidad tiende a ser flexible y adaptable, y la duración se corresponde con las posibilidades de los participantes. La financiación suele ser privada, aunque existen subvenciones públicas;
- h) no siempre es acreditativa, con registro de asistencia y verificación de logros. Los contenidos suelen abarcar áreas específicas del conocimiento con objetivos instrumentales y de corto plazo. Aunque contribuye al desarrollo integral, sus logros son generalmente específicos;
- i) el personal docente está integrado por técnicos, especialistas y profesionales universitarios, no necesariamente por docentes formados en pedagogía. Se aplican métodos de enseñanza variados, desde tradicionales hasta innovadores.

Sin embargo, desde las prácticas centradas en una concepción ampliada de la educación en el contexto social vivido por los educandos, Cuervo y González (2025) destacan que la educación no escolar facilita la convivencia social mediante la reflexión, el análisis y la comprensión de las relaciones sociales, lo cual fortalece la identidad cultural y el aprendizaje intergeneracional en contextos comunitarios (Cedeño, 2023). Pero autores como Posso et al. (2023) sentaron las pautas para superar la separación tajante entre la educación escolar y no escolar, al tiempo que convocaron a colocar en el centro de las reflexiones pedagógicas, las relaciones que existen entre ellas, pues es allí donde emergen las potencialidades para una educación integral, capaz de responder a las influencias, oportunidades y contenidos que configuran la formación humana (Laval & Sorondo, 2023).

El movimiento de revalorización de la acción integrada y complementaria de la educación escolar y no escolar delineó posturas clave desde las cuales, a partir de un fin único, es posible desarrollar múltiples influencias, tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Esta idea avala la coordinación de acciones educativas en estos espacios para lograr satisfacer necesidades humanas, fomentar la convivencia democrática y formar sujetos activos, responsables y transformadores de su realidad (Espino et al., 2023).

Desde esta postura, se dejó entrever la posibilidad de asumir una racionalidad pedagógica y didáctica del análisis de las formas educativas no escolares. Aun cuando la sistematización epistemológica sea difusa o ambigua, no se puede obviar el carácter educativo del proceso que en ellas tiene lugar, así como su configuración sistémica y continua. En este sentido, Pérez (2023) identifica una serie de principios que orientan la acción educativa en el ámbito no escolar:



- a) Inter complementariedad: cooperación entre áreas educativas y con la comunidad, integrando los campos escolares, no escolares e informales como parte de un sistema educativo sinérgico.
- b) Descentralización: las actividades educativas responden al contexto local y regional, otorgando responsabilidad a los actores comunitarios.
- c) Flexibilidad: adaptabilidad al dinamismo social, permitiendo movilidad entre campos de enseñanza y accesibilidad en tiempo y espacio.
- d) Participación: acceso que brinda oportunidad de tomar parte activa en la comunidad conforme a sus necesidades.
- e) Inmediatez: capacidad de ofrecer soluciones prontas y efectivas a problemáticas educativas individuales y colectivas.
- f) Practicidad: desarrollo de contenidos vinculados a habilidades que mejoran la calidad de vida.
- g) Cobertura amplia: accesibilidad para distintos sectores poblacionales en cualquier etapa de la vida y en diversas modalidades.

Son estas características las que permiten establecer una relación orgánica o complementaria entre las formas no escolares y escolares de educación. En efecto, la educación no escolar se identificó como una oportunidad legítima para aprender, toda vez que los sujetos son los que eligen participar y apropiarse de la cultura y muestran gusto por el conocimiento. Al tiempo que asumen un rol activo en su formación (Araya-Hernández et al., 2025), se insertan en la vida cotidiana y los grupos humanos se convierten en fuente de aprendizaje, cultura y disfrute. Téngase en cuenta que “el objetivo de la educación no escolar debería ser expresamente ayudar a la gente a descubrir qué sabe y no solo enseñarle, que es el objetivo habitual” (UNESCO, 2020, p. 281).

Se explica así que en el trayecto de los enfoques acerca de una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, la educación no escolar incluye actividades, medios y ámbitos que se desarrollan fuera de la educación escolar, dirigidos a personas de cualquier edad, con valor educativo en sí mismos y organizados para satisfacer objetivos diversos en la vida social, laboral, comunitaria, sociocultural, artística, tecnológica, lúdica y deportiva. Puede estar asociada tanto a la educación permanente —como la capacitación y el reciclaje profesional— como a las actividades que complementan la formación escolar, tales como la educación física, artística o la



enseñanza de idiomas, siempre fuera de la institución escolar. Es así que las formas no escolares de educación se posicionan como un modo clave y reconocido en el proceso formativo de la humanidad, incluso se reconoce como un factor de desarrollo pleno de la persona y democratizador del acceso al conocimiento.

En este marco, se reconoce que las formas no escolares de educación rebasan el sistema institucional escolar al incluir en sus fines acciones orientadas a preparar al ser humano para su inserción a la sociedad (Araya-Hernández et al., 2025). Desde 2019, el concepto, utilización y alcance de la educación no formal comienza a reconocerse como una actividad de aprendizaje organizada y sistemática, a menudo relacionada con el trabajo, pero siempre, fuera de educación formal (Espino et al., 2023). Sin embargo, la relevancia de este proceso permite su integración como parte constitutiva del sistema educativo en su conjunto, aun cuando responde a finalidades diversas. Luego, es en la complementariedad de las formas de educación escolar y no escolar, que esta última se abre paso en el discurso y el quehacer pedagógico.

Es así que la educación no escolar o no formal se reconoce como alternativa para acceder y participar del derecho a la educación incluso fuera del sistema educativo formal (González et al., 2024). Paralelamente a su reconocimiento, se avanza en su diferenciación de la educación informal, estableciendo con mayor claridad sus límites conceptuales. Lo cierto es que la definición de los marcos de acción se realiza en correspondencia con varios puntos de encuentro, ya que, en síntesis, todos aportan a la formación de los participantes en los planos intelectual, físico y emocional. Al respecto, la experiencia educativa de los individuos integra de forma muy compleja, todos los influjos educativos que recibe (Espino et al., 2023).

En esta definición, uno de los principios clave de la educación no escolar es la flexibilidad (Ilaquiche-Toaquiza, 2025), la cual se manifiesta en los tiempos, las temáticas, las estrategias didácticas y los perfiles del personal docente. Por consiguiente, los programas se centran en el conocimiento específico y, en ocasiones, prácticos que permiten la adquisición de habilidades de aplicación casi inmediata, hecho que les permite dar respuesta a las nuevas necesidades de aprendizaje que van surgiendo en distintos planos de la sociedad; por tanto, se puede asumir que este modo de educación tiene una tarea importante en la formación en temas emergentes que permiten desarrollar entornos más sustentables, amigables, dialogantes, cooperativos e informados (Araya-Hernández et al., 2025).



Sin embargo, uno de los señalamientos críticos que se les han hecho a las formas de educación no escolar es cómo pueden ser utilizadas estas formas, en el marco de las sociedades globalizadas y cómo resignificar los conocimientos que justifican, el deslinde del programa del Estado (Ilaquiche-Toaquiza, 2025). En este caso, la educación no formal valoriza el significado de la cultura, que no es enseñada por los sistemas escolares modernos, lo que justifica que la selección que hacen de ellas permite garantizar una alternativa, para garantizar el acceso a oportunidades de aprendizaje fuera de espacios escolarizados, que contribuyan a la formación que demanda la educación ciudadana para un futuro sostenible.

Otro señalamiento tiene que ver con la finalidad asistencial y compensatoria que adquieren algunos programas de educación no escolar, ya que se imparten para resarcir las carencias y deudas de acceso a las áreas no atendidas por la educación formal pero, por lo general, la responsabilidad de esta última se reduce a buscar las soluciones inmediatas; estas, sin embargo, no logran resolver de manera estructural las problemáticas que afectan la educación. Se confirma así la visión integral del fenómeno educativo, y es en este marco que se incluye el cumplimiento de las acciones para lograr los objetivos institucionales y del sistema educativo en general (Baldeón & Baldeón, 2023).

Las exigencias del desarrollo social, económico y cultural de las sociedades del siglo XXI resignifican la necesidad de dejar atrás la educación rígida para dar paso a la apertura del sistema educativo reconociendo otras formas de brindar educación. En este caso, es preciso considerar que la educación escolar, cada vez más, redefine las fronteras de la tradición secular, no solo en espacio y en el tiempo, así como en los contenidos de aprendizaje, convirtiéndose en una alternativa viable para dejar atrás la educación rígida y reconocer otras formas de brindar educación no escolarizada en la que el educando se coloca en el centro y toma un papel más activo de su propio proceso de formación (Chávez-Juma et al., 2025).

Por consiguiente, se advierte la necesidad de considerar las formas no escolares de educación como parte de la diversidad de propuestas educativas que deben gestarse para cumplir los objetivos del sistema escolar; sin embargo, en este empeño, es necesario cuidar el diálogo entre las formas escolares y no escolares de manera que se pondere el reconocimiento de cada una de ellas, según su tipología, quiénes las desarrollan y cómo pueden articularse en el sistema educativo. Por tanto, si bien la escuela constituye una condición necesaria para la integración social de las personas, no resulta suficiente. En este sentido, las formas no escolares de



educación se configuran como una oportunidad para generar aprendizajes relevantes para la vida social. En consecuencia, corresponde a los educadores legitimar su inserción en los proyectos educativos y visibilizar su contribución al cumplimiento de las políticas educativas.

Conclusiones

El análisis histórico realizado permitió identificar que las formas no escolares de educación comenzaron a consolidarse entre las décadas de 1970 y 1990 como respuesta a las limitaciones de los sistemas escolares tradicionales y a la necesidad de ampliar las oportunidades de aprendizaje más allá de la escuela. En este período inicial, las contribuciones de autores como Freire (1970) favorecieron la comprensión de la educación como un proceso social y cultural que trasciende los límites institucionales, legitimando la importancia de los espacios comunitarios, familiares y socioculturales en la formación integral de los individuos.

Entre 1990 y 2010 se produjo una consolidación conceptual de la educación no escolar, favoreciendo la diferenciación entre educación formal, no formal e informal, así como el reconocimiento de espacios comunitarios, culturales y sociales como escenarios legítimos de aprendizaje. Durante esta etapa se fortaleció la comprensión de las formas no escolares como propuestas educativas organizadas, sistemáticas y orientadas a responder a necesidades específicas de formación, lo que permitió ampliar el debate pedagógico acerca de su complementariedad con la educación escolar.

A partir de 2010, las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas, junto con el enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida, resignificaron el papel de la educación no escolar dentro de las políticas educativas contemporáneas. En este contexto, las formas no escolares comenzaron a reconocerse como parte constitutiva del sistema educativo en sentido amplio, destacándose su contribución a la inclusión social, la participación ciudadana, el aprendizaje intergeneracional y la democratización del acceso al conocimiento. Asimismo, se reafirmó su capacidad para responder de manera flexible a nuevas necesidades formativas vinculadas al desarrollo comunitario, la sostenibilidad y la formación ciudadana.

La sistematización teórica realizada confirma que la educación no escolar posee fundamentos pedagógicos y didácticos propios, expresados en la flexibilidad metodológica, la adaptación contextual, la participación voluntaria y la diversidad de actores y escenarios educativos que intervienen en su desarrollo. Estas características legitiman su articulación con la educación escolar y evidencian la necesidad de avanzar hacia modelos educativos integradores



capaces de reconocer la complementariedad entre las múltiples formas de educación presentes en la sociedad contemporánea.

Entre las principales limitaciones del estudio se reconoce el predominio de fuentes iberoamericanas y la ausencia de investigaciones empíricas comparativas sobre experiencias concretas de articulación entre educación escolar y no escolar. En este sentido, futuras investigaciones podrían profundizar en estudios de caso, análisis territoriales y experiencias pedagógicas que permitan evaluar el impacto práctico de las formas no escolares de educación en varios contextos sociales y educativos.

Referencias bibliográficas

- Araya-Hernández, A., Castro-Dávila, A., Barraza-Gómez, F., Andrades-Tapia, F., & Hinojosa-Torres, C. (2025). Efectos de una intervención sociomotriz en la convivencia y el desarrollo integral en Educación Física escolar. *Retos*, 73, 987 - 1004. <https://doi.org/10.47197/retos.v72.116136>
- Baldeón, Y. Y., & Baldeón, Z. Y. (2023). Competencias directivas y gestión escolar en la educación básica regular. *Revista Eduser*, 10(2), 14-24. <https://doi.org/10.18050/eduser.v10n2a2>
- Buiza, L. G., & Gutiérrez, A. (2024). Factores predominantes de la deserción escolar en estudiantes de educación básica regular en Latinoamérica. *Horizontes Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(33), 893–907. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i33.771>
- Castellanos, N. E., & Rojas, Y. P. (2023). Competencias del siglo XXI en educación: una revisión sistemática durante el periodo 2014-2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 219-249. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6869
- Cedeño, E. (2023). Implementación de la robótica educativa en el currículo escolar: Experiencias y perspectivas. *Revista Ingenio Global*, 2(2), 16-27. <https://doi.org/10.62943/rig.v2n2.2023.63>
- Chávez-Juma, S. P., Arguello-López, A. N., Mejía-Chamba, K. S., & Núñez-Naranjo, A. F. (2025). El papel de la familia en el proceso educativo de los niños en edad preescolar. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 1(5), 68-80. <https://doi.org/10.53877/rc1.5-568>



- Contreras, A. & Fierro, B. (2024). Formación inicial y continua de docentes de Educación Física escolar para una enseñanza inclusiva. *RISTI: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (71), 635-649.
- Cuervo, J. J. & González, E. (2025). La unidad didáctica como programación en la Educación Física escolar. Una revisión sistemática. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 11(2), 1-35.
<https://doi.org/10.17979/sportis.2025.11.2.11162>
- Espino, J. E., Morón, J. L., Huamán, L. K., Soto, B. N., & Morón, L. E. (2023). El desarrollo de la calidad educativa en educación superior universitaria: Revisión sistemática 2019-2023. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 14(4), 348-359. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.4.876>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- González, J. A., Canchola, S. L., & Ulloa, R. L. (2024). Enfoques, estudios y perspectivas teóricas sobre la deserción escolar en la educación superior: Propuesta de un modelo teórico. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 15, 1–19.
https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.1959
- Ilaquiche-Toaquiza, M. O. (2025). La educación en la sociedad moderna con la adaptación y desafíos ante las demandas cambiantes del estado Ecuatoriano. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(1), 174-187. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n1/168>
- Jiménez, R. (2021). *Educación formal, no formal e informal: perspectivas actuales*. Editorial Graó.
- Laval, C., & Sorondo, J. (2023). Por un cambio de paradigma educativo: del neoliberalismo escolar a la educación democrática. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 8(1), 179-194. <https://revistas.uam.es/reps/article/view/16474>
- López-Meseguer, R. (2025). Radiografía cualitativa de la educación cívica escolar en España. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 14(1).
<https://doi.org/10.15366/riejs2025.14.1.004>
- Medina, I. A., Vinueza, A. M., Castro, D. M., & Polanco, B. H. (2025). Transformación Digital en la Educación Ecuatoriana: Impacto de la Tecnología Educativa en la Enseñanza y Aprendizaje. *Revista Social Fronteriza*, 5(1).
[https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(1\)565](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(1)565)



- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Basic texts of the 2003 convention for the safeguarding of the intangible cultural heritage*. <https://ich.unesco.org/en/convention>
- Pérez, H. G. (2023). Evaluación por Competencias, Rendimiento Escolar y Calidad Educativa: una Revisión desde sus Fundamentos Teóricos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5038-5061. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7329
- Posso, R. J., Chimba, S. Y., Mendoza, M. A., Cumbajin, A. P., & Solano, E. L. (2023). El papel del currículo en la convivencia escolar: una revisión sistemática de enfoques y hallazgos. *GADE: Revista Científica*, 3(5), 15-26. <https://doi.org/10.63549/rg.v3i5.271>
- Ramírez-Solórzano, F. L., & Herrera-Navas, C. D. (2024). Inclusión educativa: Desafíos y oportunidades para la educación de estudiantes con necesidades especiales. *Revista Científica Zambos*, 3(3), 44-63. <https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n3/57>
- Roldan-Quijije, S. N. (2025). El rol de la familia en el proceso educativo: Investigación sobre cómo las dinámicas familiares y la falta de apoyo en el hogar impactan el desempeño escolar. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 178-190. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/85>
- Sanmartín, R. C., & Tapia, S. R. (2023). La importancia de la educación emocional en la formación integral de los estudiantes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 1398-1413. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6285

